

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, jueves 7 de enero de 1909

{ N.º 2.494

CENTRO COMERCIAL.—De conformidad con los fines de la sociedad, se anuncia a los socios activos, pasivos y al público, que la matrícula de inscripciones a los cursos de contabilidad e idiomas, continuará abierta hasta el 20 del mes en curso.
La Paz, enero 4 de 1909.
El SECRETARIO GENERAL.
S. v. 2492

CASA CÓMODA.—Se alquila la espaciosa casa situada en la calle Pichincha No. 21, que ocupa el señor general Jacques Sover y la Misión Militar Francesa. Cuenta con departamentos independientes, tiene tres patios y varios servicios de agua potable, peseras, etc., y ofrece toda comodidad. Referencias, en la casa No. 67 de la calle Colón, altos.
La Paz, 5 de enero de 1908.
S. v. 2492

INDUSTRIA.—Fácil en el ramo de confitería y que da excelentes utilidades con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos.
S. v. 2492

LIQUIDACION Biggemann y C.º y José Biggemann.—Habiendo terminado la comisión nombrada en la junta del 6 de noviembre, el escrutinio de los créditos presentados, por la presente se convoca a una junta de los acreedores, que tendrá lugar el día lunes, el 11 del presente, a las 5 p.m., en el local de la Cámara de Comercio, calle Chirinos, con el objeto de fijar definitivamente el estado de la masa.
Es indispensable que los créditos que hasta ahora no se hayan presentado, sean sometidos sin más pérdida de tiempo por escrito al albacea en la misma casa del acaudalado señor Biggemann para ser considerados en la repartición de los bienes.
La Paz, enero 3 de 1909.
La comisión examinadora.
Frendental, Rode, Schultze.
S. v. 2492

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, en la casa No. 74, calle Sure. Precio muy moderado. Referencias en la casa No. 68, calle Ayacucho, altos.
S. v. 2492

SE ALQUILA una habitación amueblada, con o sin pensión, calle Mercado 259.
S. v. 2492

EN ARRIENDO.—Habitaciones con o sin muebles, calle Ingavi No. 1, esquina plaza 16 de Julio.
S. v. 2492

DEPARTAMENTO.—Se alquila en la calle Ingavi, N.º 60. Referencias, calle Recreo 10.
S. v. 2492

SE VENDE.—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejoría, en la calle Junín, a 4 cuadras de la plaza principal. Verse con Juan M. Melgarejo, en la casa No. 50, calle Junín.
S. v. 2492

TELÉFONOS para uso PARTICULAR y aparatos eléctricos para enfermos. Instalación y composición de campanillas eléctricas. Calle Mercado 259.
S. v. 2492

EN CONFORMIDAD a la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de Debes y Ca.º, se llama a propuestas para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de Nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araca.
Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 28 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. G. Eulert, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios.
La Paz, 1.º de enero de 1908.
El ENCARGADO.
S. v. 2492

DEPARTAMENTO AMOBLADO.—Se alquila un cómodo departamento en casa del señor Fermín Cusiangui, calle Socabaya No. 47. Para tratar, dirigirse al alcaide de los señores F. Cusiangui, Pérez y Ca. Calle Mercado No. 69 al 73.
La Paz, Dbre. 29 de 1908.
S. v. 2490

DEPARTAMENTOS EN ALQUILER.—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la calle General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjinés. Para verlos de 1 a 4 p.m.
S. v. 2492

REMATE.—Las valiosas propiedades «Obraje Alto» y la casa sita en la calle Yanacocha N.º 152, se pondrán en remate voluntario los días señalados en el auto inserto a continuación.
La hacienda «Obraje Alto» tiene una superficie de doscientos setenta y tres mil, doscientos veintinueve metros cuadrados, con regadío de los ríos de La Paz, Orochauri y el de las Herrieras, siendo sus límites en longitud, desde el primer puente abajo de Carani, hasta la plaza de la villa de la Alianza, y en latitud, ambos costados del camino real, salvo pequeñas propiedades particulares. Son sus productos, de cereales, hortalizas, frutas, pastos, etc.; la peonada consta de veintitres colonos.
La casa tiene una superficie de mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados, con dos espaciosos frentes sobre las calles de Yanacocha e Indaburi, seis patios, y se presta para edificar tres cómodas casas.
S. v. 2492

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta Capital, y su Cercedo, etc.
Por auto de 19 del presente mes, ha señalado los días 8 y 11 del mes de Enero del año entrante, horas 2 p.m., para el remate voluntario de las propiedades Obraje Alto y la casa situada en esta ciudad, calle Yanacocha N.º 152, ésta bajo la base de ochenta y cinco mil bolivianos (Bs. 85.000); y la primera de ciento diez mil bolivianos (Bs. 110.000); de la propiedad de los hermanos Manuel, Copertino y Ernesto Méndez Llano.
La Paz, 26 de Dbre. de 1908.
ANGEL C. MONTES.
S. v. 2492

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta Capital, y su Cercedo, etc.
Por auto de 23 de noviembre, ha señalado el día 9 de enero próximo, horas 2 p.m., para el remate público de una casa quinta y su terreno de cultivo, situados en la Nueva Paz, y entre las casas de Francisco Medrano y Félix Asen, propios de los herederos del que fué Melitón Salinas, bajo la base de 7.200 Bs., rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación.
Los que interesen ocurran a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, Dbre. 31 de 1908.
Angel C. Montes, Secretario.
S. v. 2492

GRATITUD.—Eugenio Balboa y hermanos rinden su profunda gratitud al facultativo doctor Fidel M. Rodas, por su esmerada atención profesional a nuestra finada madre la señora Mercedes H. v. de Balboa (Q. E. P. D.) Hacemos extensiva también para los señores Sacristanes doctor Francisco Ergueta, Polipe Lopez y Bernardino Contreras por sus auxilios espirituales y finalmente a toda las personas que honraron su traslación con su asistencia.
Corocoro 22 12 08.
G. v. 2492

Juan Rosales P.
ARTISTA
Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.
Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, o bien solo de cada cual, en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.
Garantiza Puntualidad y precios módicos.
La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
S. v. 2492

MANTEQUILLA DE MORO y Calacachi, se vende en la tienda Nos. 4 y 6 Calle Recreo, y en la casa No. 19 Calle Catacora.
S. v. 2492

COPIA.—El doctor Angel S. Alvarez, secretario 1.º de Partido de esta Capital, etc. Certifica en cuanto puede y el derecho le permite, que en la oficina que corre a su cargo, existe un juicio civil seguido por Saturnina v. de Ibarra, contra Mercedes y de Rivera, sobre venta de bienes comunes, en el cual aparece a fojas 183, una prevención por la prensa, en la que dice así: Prevención: Se previene que nadie puede hipotecar, vender o enajenar la mitad de la finca Cañamina, de la casa situada en la calle Yanacocha No. 121 de esta ciudad, ni la 4.ª parte de la hacienda de Compi, que se dice pertenecer a doña Mercedes de Rivera, por testamento y donación, celebrados por don José Ibarra, etc. Lo que certifico en homenaje a la verdad y por orden judicial, a petición de parte del procurador Fidel Sanjinés.
La Paz, 19 de marzo de 1908
ANGEL S. ALVAREZ
Secretario de los Juzgados de Partido.
S. v. 2491

EN ALQUILER.—Hermoso departamento, dependencias, agua, etc. en el N.º 26, calle Loayza. Referencias, Franz Tamayo Alameda casa Durandau.
S. v. 2483

JOSÉ M. de ACHA.—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de empresas de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba.
M. v. 8

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL.—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.
La Paz, 31 de Dbre. de 1908
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
R. TEJADA F.
Secretario.

JUAN M. SARACHO.—Abogado.—La Paz, calle Junín No. 24.—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones.
S. v. 2491

SE NECESITAN depósitos para mercaderías. Oñatas, casilla 351.
S. v. 2491

JUAN FRANCISCO BEDREGAL ABOGADO
Consultas, de 1 a 4 p.m.
Estudio, Socabaya No. 12.
Correo No. 149
S. v. 2491

INVITACION RELIGIOSA
Desde el día 1.º de enero próximo, a las 7 y 1/2 a.m., se celebrarán en la Santa Iglesia de la Recoleta, misas gregorianas en sufragio del alma de la que fué Sr.ª Carmen Saavedra de Clavel (Q. E. P. D.).
El esposo y hermanos, suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen acompañarlos a rogar a Dios por ella.
Favor al que les vivirán sumamente agradecidos.
La Paz, Dbre. 30 de 1908
S. v. 2489

AVISO AL PÚBLICO.—El propietario de la mitad de una casa, situada en la calle Jaen No. 14 de esta ciudad y de una chacarilla ubicada en Potopoto, sobre el río de Orochauri, con una casa de construcción nueva y cómoda ofrece en venta o arriendo, por un precio módico. Para los demás pormenores se dará razón en la casa No. 53, calle Bueno.
La Paz, Dbre. 30 de 1908.
S. v. 2490

Victoria Ponce de L., hermana del que fué doctor José Hermógenes Ponce de L.
[Q. E. P. D.]
ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir al solemne novenario y misas de requiem, que se rezarán en sufragio del alma del extinto, con motivo del XVI aniversario de su fallecimiento, desde el día lunes 4 del presente, a las 8 a.m., en el templo de San Agustín y en el altar privilegiado del Señor de Burgos.
La Paz, enero 1.º de 1909.
*Nota:—A todas las personas que honren con su asistencia estos actos piadosos, el último día del novenario se les distribuirá elegantes y preciosos recuerdos.
S. v. 2491

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Francisco Viscarra H., Juez 1.º de Partido de esta Capital, etc.
Por auto de 24 del que rige, ha señalado el día 15 del próximo mes de enero, hs. 2 de la tarde, para el remate de la casa y canchón, perteneciente a don Enrique Schuckraff situada en la capital Sorata, provincia de La Paz, bajo la base de cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve bolivianos sesenta centavos Bs. 4.469.60 cts., valor de su tasación pericial, por ejecución que le sigue el señor Santiago Rada, contra don Guillermo Grandi, cobrando cantidad de pesos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, diciembre 26 de 1908.
ANGEL S. ALVAREZ.
S. v. 2487

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de la Capital y su Cercedo, etc.
Por auto de 26 del que cursa, ha señalado nuevamente el día 9 de enero próximo, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de unos terrenos situados en la comunidad Canchi, bajo la base de cuatro mil quinientos bolivianos (Bs. 4.500), pertenecientes a los hermanos Eleuterio, Manuel, Elisa, Angela y Ester Hernández, rebajada la primera décima de su tasación y por no admitir cómoda división entre ellos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, diciembre 29 de 1908
ANGEL C. MONTES.
Secretario.
Nota:—La propiedad a que se refiere el aviso anterior, consta de más de cuarenta tabloncillos, tiene casa de hacienda y está situada a menos de una legua de la ciudad.
S. v. 2490

EN LA CIUDAD DE SORATA Se ofrece en venta las propiedades siguientes: una casa en calle céntrica, de nueva construcción, un molino corriente con huerto, alfalfares y terrenos de cultivo, a la entrada y sobre el puente del río San Cristóbal; una finca de puma y valle, llamada Cachani, con extensos pastales, propio para cría de toda clase de ganado, a 7 leguas de esta ciudad. Pormenores, dirigirse a Porfirio Díaz o la señorita Elvira Machicao A. Nueva Paz, calle San Miguel.
La Paz, 31 de Dbre. de 1908.
S. v. 2491

AVISO OFICIAL.—Bonos de la Deuda Interna.—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda interna.
La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
EL SECRETARIO.

W. R. Grace y Ca.
TIENEN EN VENTA
Máquinas de escribir "Secor"
con últimos adelantos
S. v. 2492
Roberto Zapata
ABOGADO
Ha instalado bufete en la esquina del Carmen, calle Ballivián n.º 1.
Atención permanente en los asuntos
Domicilio: Plaza Alonso de Mendoza N.º 4.
S. v. 2492

Para Navidad
EN
"La Balanza"
Se liquidan tortas de Huntley y Palmers
Plum Puddin de Morton
Llegó polvos para preparar manjar blanco y budines
Gran surtido de cajitas de fantasía: galletas, chocolates, piñas, duraznos al jugo, dátiles, ciruelas.
Calle Mercado No. 173
S. v. 2481

Para Navidad y Año Nuevo
La proveedora más antigua y acreditada de La Paz,
"La Campana"
Acaba de recibir un gran surtido de tortas americanas e inglesas, «Weihnachts Kuchen, Christmas Cakes» Galletas, confites, bombones al licor, turrónes, chocolate, cascaras confitadas, ciruelas y jarabe, almendras confitadas, dulces de frutas Jams.
Surtido general de conservas, carnes, Legumbres y pescados. Licor surtido completo.
Calle Mercado Nos. 68, 70 y 72
S. v. 2482

GRAN CASA DE PENSION
Montada con todo esmero, elegancia y confort
Sistema europeo, Cocina extranjera y del país
Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones Amuebladas
PARA
CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias.
Alejandro Radbil.
Calle Ballivián N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo
S. v. 2492

"LA PERLA"
Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre licores de las mejores marcas, un gran surtido de confites y galletas, igualmente pastelitos y helados
Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para las familias
Nuestro empeño será: Buena servicio, limpieza y agradar a nuestra clientela con la calidad de los artículos que expendemos. Fábrica de aguas gasosas
VICTOR M. GRAFF.—Administrador
D. 23

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 7 DE ENERO DE 1909

Siempre los partidos

Asentábamos como conclusión necesaria en la ciencia política, que no pueden gobernar el país todos los partidos. El engranaje del estado ha menester de acción homogénea, de pensamiento común, que haga eficaz el ejercicio del poder y lleve al pueblo la satisfacción de sus más caros ideales.

Cuando un gobierno se derrumba, el que le sucede pugna por hacerse legal. La debilidad, que fué la característica del primero, constituye un ejemplo para que en su reemplazante busque en el apoyo de la opinión toda la fuerza que le sostenga.

Dentro de la sociedad bullen los elementos descompuestos del antiguo régimen, pretendiendo deslumbrar con sus posteros esplendores. Esto explica el por qué de las resistencias contra el nuevo rumbo de la política, las violentas críticas contra los actos gubernamentales, las expresiones del odio y los embustes de la calumnia.

Surgen a cada paso las comparaciones y con ellas el deseo de eliminar la dirección y la gestión de los negocios públicos por aquello de que fué mejor el régimen que pasó a mejor vida. Ese espíritu de exclusión se hace tendencioso.

Si hubiese un interés más alto que el de la defensa de los intereses caducos, las reminiscencias históricas no tendrían cabida sino como ejemplos de enseñanza para los políticos. Quedaría en todo caso la norma de conducta para asegurar las condiciones de desarrollo de todos los intereses coexistentes, en el límite de la organización legal, sin recluirse en un obstáculo al progreso la influencia contradictoria de las opiniones divergentes.

La filosofía de la insurrección no sostiene ya que las barricadas son la suprema ley y la única solución de los conflictos sociales. Busca como medios reparadores de su posición, el sistema obstruccionista a los recursos propuestos por el gobierno, la crítica sistemada como otros tantos procedimientos para fomentar la iniciada obra de la demolición, la demolición del organismo legal, consagrando a esa tarea un sentimiento de devoción casi religioso, en el que no hace falta más que un poco de unión sacerdotal, para mover a las masas y empujarlas como los cristianos fueron empujados en nombre del rey y de la fe.

El constante cuidado de los hombres que se hallan en pugna con las ideas y propósitos del partido que gobierna, se cifra en recomendar a las clases populares la obligación de defender los altos intereses sociales. Pero, es necesario entender por ello, que la defensa comprende exclusivamente los intereses de la clase que abandonó el poder. Aconsejar otra cosa importaría también, más de una contradicción en el programa, un trabajo de mastodonte árido para las tradiciones del grupo.

Esto no obsta para que pueda decirse: "los bolivianos, todos los bolivianos tenemos el mismo interés en que la patria boliviana sea fuerte, y rica; que sea nación de prestigio como organización política, como país de producciones exuberantes y sobre todo, como elemento que se pone siempre en acuerdo con el derecho."

La vieja Europa ofrece innumerables muestras de igual política, que en sus exageraciones olvida lo fundamental de su credo. El socialismo de los reformistas de Francia, amando la pujanza militar y financiera de su país, desea entrar en relaciones y en acuerdo con los otros partidos democráticos, para mantener un partido patriota, amigo del orden y de la legalidad, dispuesto a defender el Estado existente y a colaborar con otras clases sociales para alcanzar tan noble fin. En tanto, el socialismo de los reformistas de Italia, desahucada las soluciones democráticas, repugna la constitución política del Estado y combate encarnizadamente al partido republicano.

Subsistiendo los partidos políticos con su historia y sus tradiciones, los acercamientos que provoquen tendrán por objeto sino la satisfacción de intereses pasajeros; pero nunca podrán convenir en abdicar de sus principios, ni de sus doctrinas. Los acercamientos son transacciones al por menor.

Las transformaciones en la opinión, no seguidas de alteraciones en los programas, no revisten el carácter de políticas, estos, de movimiento complejo de hombres en relación con las instituciones del estado, sino de transición espontánea del aspecto privado.

En este sentido, las reclamaciones para tomar participación en los negocios del Estado, no pueden considerarse sino como tentativas de conciliación privada.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

Junta electoral

El ministro Alvarez

Calderón

Banquete a Piérola

Para la legación alemana

El premio gordo

Lima, 6.—Se ha instalado el personal de la nueva junta electoral bajo la presidencia del señor Bryce.

El día 15 del mes en curso emprenderá viaje con rumbo a Santiago, el nuevo ministro plenipotenciario, señor Alvarez Calderón.

El señor Billinghams obsequió al señor Piérola, con un suntuoso banquete, al que concurrieron los miembros más prominentes del partido demócrata.

Los señores Sorayme, Castro y Oyangueren son los candidatos para ocupar el cargo de secretario de la legación en Alemania.

El señor Luis Bromberg sacó el premio de diez mil libras esterlinas en el sorteo de la lotería de beneficencia de Navidad.

CHILE

Alianza política

Desembarque de marinos

La clausura del congreso

científico

Sensible fallecimiento

Otras noticias

Santiago, 6.—El movimiento político dominante continúa en una situación de verdadera expectativa sin haberse resuelto nada aun acerca de la alianza liberal.

Diariamente desembarcan en el puerto de Valparaíso dos mil marinos yanques, en medio del mayor orden.

Clausuró con gran solemnidad el congreso científico, debiendo reunirse en 1912 en Washington el próximo congreso.

Falleció el señor Pedro Pablo Figueroa, distinguido escritor de El Chibeno.

La Cámara de Diputados ha resuelto enviar un cablegrama de Italia de condolencia al Parlamento, por la catástrofe ocurrida en la región de la Calabria.

El movimiento comercial ha experimentado en el curso de los últimos días, una reacción favorable.

ARGENTINA

El terremoto de Calabria

El arzobispo Espinoza

Secorros a Italia

Buenos Aires, 6.—El diario La Nación publica un telegrama procedente del Cabo Pilar, en el que se asegura que el terremoto de la Calabria continúa ocasionando numerosas víctimas.

Desmientes el anuncio que el arzobispo monseñor Espinoza será elevado a rango de cardenal. Sábese que ha tomado esta determinación a fin de evitar susceptibilidades en los gobiernos argentinos.

Todas las asociaciones de esta capital hacen lo posible para enviar la mayor suma de auxilios a los damnificados de la Calabria.

BRASIL

El Cristo Redentor

Erección de una estatua

Río de Janeiro, 6.—Los centros católicos de esta capital, están recolectando gruesas sumas de dinero para la erección de una estatua al Cristo Redentor, en la cumbre del cerro denominado Corcovado.

ESTADOS UNIDOS

Los egresos en 1908

Gastos excedentes

Washington, 6.—El secretario de la Dirección del Tesoro ha publicado un informe minucioso de las erogaciones efectuadas en esa oficina. En dicho informe hace constar que en los gastos efectuados en la gestión económica del indicado año, se han erogado más de cinco millones de dólares sobre lo presupuestado.

ESPAÑA

Envío de socorros a Calabria

Madrid, 6.—El crucero Princesa Asturias, zarpó con dirección a Messina, llevando 45,000 trajes 6000 mantas, tiendas de campaña etc. para distribuir entre los damnificados de la catástrofe de la Calabria.

ALEMANIA

El emperador y el canciller

Relaciones cortadas

La salud de Castro

Berlin, 6.—Es muy comentado en todos los diarios de esta capital, el hecho de que el emperador Guillermo, no estrecha la mano del canciller von Bulow, como lo hacía antes, toda vez que se encontraban.

El ex-presidente de la república de Venezuela, general Cipriano Castro, se encuentra gravemente enfermo.

GRAN BRETAÑA

Ingresos nacionales

Disminución considerable

Noticias de la India

Mortandad de indígenas

Londres, 6.—Las rentas nacionales han disminuido de una manera considerable en la sección de ingresos. Esta disminución pasa de cinco millones de libras. Despachos cablegráficos de Calcuta, hacen saber que en el distrito de Zittaghar, una tribu indígena, se ha sublevado contra las autoridades inglesas. Estas, hicieron gran mortandad con los insurrectos, habiendo arrestado a 500 indígenas.

ITALIA

La reconstrucción de Messina

Opiniones contradictorias

Marinos condecorados

Encuentro macabro

Otros detalles

Roma, 6.—La idea de reconstruir los pueblos destruidos por la última catástrofe, encuentra opiniones favorables y puestas, especialmente en lo que se refiere a la reconstrucción de Messina, proyecto que es muy combatido por todos, particularmente por los hombres de ciencia, que aconsejan la reconstrucción de las ciudades destruidas.

S. M. el rey Victor Manuel ha condecorado a los marinos de nacionalidad extranjera que han prestado sus servicios a los damnificados del terremoto.

En la mañana de ayer se dio cuenta de habérselo encontrado en un radio de tres kilómetros, ochenta mil cadáveres completamente apiñados, y en medio de ese montón de carne humana, algunos individuos que tenían las facultades mentales completamente extraviadas.

Durante los dos últimos días han sido fusilados noventa y siete bandidos, que fueron sorprendidos en delito infraganti de robo.

Continúan recibiendo auxi-

lios de las fundaciones extranjeras, juntamente con telegramas de condolencia procedentes de todos los pueblos del globo.

—Las relaciones de Palocco, Mileto, Palmi y Bagnara, han sido totalmente arrazadas.

El Día

Baile de mascarar

Un colega local, ocupándose en este tópico, ha expresado opinión adversa a esta diversión, cuyos alcances no son ciertamente de la más alta moralidad.

Somos en un todo de la opinión del citado colega y creemos que no vale la pena de tolerar un establecimiento, donde se presentan ejemplos repugnantes para la moral pública, y donde los jóvenes inexpertos van a inspirarse en las máximas más perniciosas, depravando su entendimiento y su corazón.

Está bien que en los días excepcionales de carnestolendas, se autorice un baile de mascarar; pero no se alcanza a comprender que se dé patente para cualquier festividad civil o religiosa, con cuyo pretexto se abre la exclusión de los desordenados insostenibles.

El deber de la opinión sensata, abrir campaña contra esa institución y abrir los ojos de la Municipalidad para que cancele la autorización que inconsideradamente otorgó antes de ahora.

Revista de la prensa

Desde hoy dedicaremos algo de nuestro tiempo, a hacer una ligera revista de los artículos de fondo contenidos en los diarios de la localidad.

Como nuestra edición se da en las mañanas, no podremos menos que referirnos a los periódicos del día anterior; en todo caso, al último número de ellos.

El tema que le sirve de editorial, es el siguiente: "Romantismos nacionales y Don Quijote Periodista".

Hace ver que "el periodismo en esta época es una verdadera profesión. Profesión difícilísima que no solo exige competencia y desarrollo intelectual. Tanto como preparación, se requiere una buena dosis de moralidad y de carácter. Pero para que todas estas facultades se consagren en aras de la prensa, es necesario que el escritor pueda vivir del periódico, como el abogado de los pleitos y el médico de las enfermedades."

"Pensar que el periodista es una especie de sacerdote, consagrado exclusivamente a mantener el fuego divino de la opinión pública, lejos siempre del gobierno, sin vinculación con ninguna autoridad y extraño a la idea de compensación económica, es una excelente manera de vivir en las nubes, a un millón de leguas de la humanidad, alimentándose de altruismos y de simulaciones."

Y como algunos escritores de la oposición gustan olímpicamente, por el momento, de estas ideas, añade el colega: "En el concepto de esos guerrilleros del descontento, lo natural y lo honorable sería trabajar por el triunfo de un grupo y en seguida retirarse a fiscalizar sus actos, lanzar en ristre como los caballeros del feudalismo. "La lealtad" es para ellos un vasallaje, el respeto una emisión y la armonía de doctrina y de programa un incalificable servilismo."

"La Época"

"Por la doctrina", es el título de un editorial.

Nota que en la esfera política no existe el ardimiento patriótico de otros tiempos, sin embargo de estar muy próxima la elección presidencial que es un fenómeno que sacude profundamente las fuerzas vitales del organismo democrático, y agrega: Repetir la escena en el espacio de los años consecutivos, es abuyentar el concurso de fuerzas políticas y debilitar la energía para manifestarlas.

Es forzada y antojadiza la interpretación que ha hecho el congreso último, de la ley constitucional. Esto ha introducido el desconcierto en la armonía de sus disposiciones, en la hilación lógica de sus preceptos. Por ejemplo, el período constitucional del presidente por elegirse en 1909, será de cuatro años completos, o habrá de deducirse de él, el período transitorio de próroga que está trascendiendo?

¿Cómo deberá establecerse, en adelante como han sido las vicepresidencias electivas, el reemplazo del presidente de la república?

blica, en caso de...

occidental, 6 per...

¿Cómo se contará y computará el período de otros funcionarios políticos, judiciales y administrativos, a quienes la ley atribuye también un período determinado de funciones, período paralelo y en consonancia con el período presidencial?

"Todas estas cuestiones ni han sido provocadas ni discutidas ni mucho menos resueltas."

Declara al concluir que en los comentarios que hace, no hay ánimo ni siquiera remoto de remover una polémica, fenecida ni de agriar un debate terminado.

No completamos nuestra revista, porque hasta la hora en que concluyen nuestros labores, no han visitado nuestra oficina los diarios restantes.

La dirección del diario

En 25 de julio de 1905, al anunciarse el retiro del doctor Luis Salinas Vega, de la dirección de este diario, también se anunció que el doctor Alfredo Ascarunz lo había reemplazado en el mismo cargo.

La presencia del doctor Ascarunz, borró la dolorosa impresión que causó en nosotros el retiro de su antecesor. Acostumbrados como estábamos a compartir diariamente con el doctor Salinas Vega, cuyos consejos y cuyas amonestaciones recibíamos constantemente, acompañados de frases cariñosas unas veces y de palabras duras otras, creíamos difícil congeñar con el nuevo Director, no obstante su bondad ya conocida.

La fisiología severa del doctor Salinas Vega la considerábamos necesaria en la mesa de redacción. La energía de su carácter y la imperiosa voz de mando que dejaba escuchar en todas las sesiones del diario, parecían indispensables para la marcha normal de "El Comercio de Bolivia".

Hasta el suplemento que precede al diario en calles y plazas, estaba acostumbrado a apoyar los bastonazos del Director, cuando se presentaba en las oficinas de la Administración después de las siete de la mañana.

Es así la naturaleza humana, fácil de amoldarse a las más duras pruebas como a los mimos de la fortuna.

Retirado ya de las faenas diarias el doctor Luis Salinas Vega, proseguimos nuestras tareas con el mismo entusiasmo. Pasada la natural impresión que nos causara la dejación del maestro—añel le llamábamos al doctor Salinas Vega—comenzamos a tratar con más confianza al nuevo Director. Su carácter franco y genial, sus frases chispeantes y su bondad ingenua, acabaron por borrar toda huella de desconfianza.

Los que hemos trabajado con el doctor Ascarunz, departiendo diariamente de las fatigas que trae consigo el ejercicio intelectual, hemos tenido ocasión de aguilatar la competencia que le distingue.

No es el doctor Ascarunz de esos periodistas que ofrecen al lector, artículos kilométricos, cuya lectura fatiga y provoca al sueño, no. Sus párrafos editoriales son claros y concisos. En pocos acápites expresa lo que se debe expresar, sin ambages ni disertaciones, que, si bien ocupan algunas columnas del diario, producen efectos contraproducentes.

En todos sus análisis de cronica siempre deja deslizar la sutileza de su lenguaje, ya en forma satírica o ya en forma amena, pero correcta y agradable siempre.

Bien penetrado de lo que es y debe ser el diario moderno, en estos tiempos de crisis, en un minuto robado a los que haberes cotidianos importa la pérdida de algunos peniques, ha propendido en toda ocasión a tratar los asuntos de interés general, en forma breve pero sustanciosa.

En cuatro años de contacto inmediato y frecuente, hemos tenido motivos de escudriñar algunos de sus planes sobre el diario y la labor que se debe consagrarle para su resurgimiento eficaz.

En lo que respecta a la competencia suscitada entre empresas editoriales, no le da importancia al mal que pueden causarle los nuevos diarios a "El Comercio de Bolivia", y nos asegura que "hace mucho tener la plaza ganada".

Por lo que toca a un retiro de la dirección de este diario, que hoy lleva la batuta entre todos los órganos de la prensa seria del país, no creemos que sea definitivo. Abriéramos el pleno convencimiento de que pronto volverá a las filas. Después de un descanso necesario, para reco-

brar nuevos bríos, creíamos seguros, que se presentará a la palestra, animado de los nobles ideales que abriga su alma de periodista.

J. CÉSPEDES R.

Sobre actualidad militar

I.—Importancia de la caballería en los ejércitos modernos.—II. Innovaciones en favor de dicha arma.—III. La remonta militar imprescindible en todo ejército.—IV. Ventajas que reporta su implantación y deficiencias que subsanan.—V. Observaciones sobre la infantería montada.

Los acontecimientos inesperados que se desarrollaron en las operaciones y acciones de guerra durante la pasada conflagración ruso-japonesa, ponen de manifiesto, en forma bien precisa y peculiar, la actuación e importancia de cada arma dentro de la colectividad militar.

Hasta acaecidos esos hechos de guerra, que son los más recientes y de mayor experiencia para efectuar reformas,—el arma de caballería tenía, dentro las organizaciones militares europeas, y aun de nuestro continente, un valor a veces excesivo, y en otros hipotético.

El conflicto ruso-japonés, ha marcado la pauta a que han de ceñirse las transformaciones que vienen proponiendo los numerosos agregados militares universales que asistieron a tomar lecciones de práctica, experimentación militar a ese famoso teatro de la guerra pasada.

Todo ese valioso contingente de experiencia práctica ha servido para demostrar y probar irrefragablemente que el ilustrado general alemán Von Bloetack, ha tenido siempre razón, cuando ha sostenido la tesis "de que las caballerías son los ojos de todo ejército", en su importante libro Táctica Moderna.

Innegablemente la caballería tiene que desempeñar, en la guerra moderna, un papel que, antes, casi era desconocido. El servicio de avanzada y reconocimiento, tan esenciales para las operaciones estratégicas, en un ejército, es, en la actualidad, uno de los grandes fines que se le encomienda a los cuerpos montados.

En el desarrollo y período más álgido de toda batalla, la caballería tiene un papel casi nulo o pasivo; en acción viene a desenvolverse en los finales de todo hecho de guerra; entonces, tal vez, esta arma decide de la indecisa victoria de un ejército.—Su acción incontrastruible y activa, la ha convertido triunfalmente en positivas derrotas.—De ahí, se comprueba exactamente, que Erckmann sostiene una verdad capital, cuando asegura en su libro "Las guerras futuras", que todo ejército que no posea una perfecta organización de sus cuerpos montados, vá,—en la mayoría de los casos—destinado a sufrir desastres y reveses que concluyen por su total aniquilamiento.—En las últimas grandes maniobras del imperio alemán, efectuadas hace veinte meses atrás—maniobras que tuvieron un éxito no superado por ninguna alguna, quedó de manifiesto la supremacía de lanceros, entre todos los demás factores que forman el arma de caballería.—Estas observaciones, de que han tomado especial nota todos los gobiernos que, incesantemente, se preocupan de mejorar hasta la perfección su poder militar, han producido innovaciones,—dentro las brigadas y divisiones de caballería,—tendientes a aumentar los regimientos de lanceros, por encima de toda otra consideración.

Ahora cabe una pregunta sencillísima: ¿puede un país alcanzar un grado de relativa organización en el arma de caballería, si carece de caballería, y si aun siquiera tiene remonta propia?

—No cabe vacilación alguna para dar la respuesta.—Es totalmente imposible que una nación que en tiempo de paz tiene inmensas dificultades para la adquisición insignificante y más precisa de caballería para el servicio ordinario de sus cuerpos montados, pueda contar, en caso de un conflicto armado, con la esperanza de obtener, en tiempo angustioso e inaplazable, la caballería necesaria, y a cubierto de toda contingencia, que exija esta arma, tan importante en las primeras operaciones, como lo demuestra la táctica moderna.—Aquel país, que por decisión e indecisión, generalmente, no organiza su remonta militar propia y nacional, debe suprimir el arma de caballería de sus entidades efectivas de su ejército.—Porque no cabe dentro del más sencillo criterio militar, que se

estime por regular organización de cuerpos de caballería, aquella que se efectúan con caballería comprada al extranjero, que siempre es inútil, gravosa, y tiene que ser constantemente reemplazada a fuerza de ingentes y esteriores sacrificios de dinero.

Y si un país está dispuesto a esa renovación por parte de su caballería de ejército, relegándose por falta de propia iniciativa, al papel de tributario de toda otra nación que produce ganado caballar, por qué no hacen un esfuerzo definitivo y único y organizan sus criaderos nacionales que la independencia de esa tutela odiosa e inconcebible?

La Remonta del ejército, debidamente organizada, trae de por sí, en todo país, ventajas incalculables. Su papel no se extiende, tan solo, a producir la caballería necesaria, sino que debe intervenir en el estado de adiestramiento necesario para que los conscriptos que hacen su servicio en las armas montadas, encuentren en el caballo un verdadero facilitador de la tarea, la asimilación e instrucción del soldado, resulta, con los caballos ya amestrados en la remonta, un trabajo muy fácil y de la mejor expedición práctica. Así también, se salva las dificultades insuperables que acarrea, la compra de caballos de otros países, que, ó se entregan en estado casi salvaje, ó tienen que ser previamente adiestrados, demandando gastos inútiles y sobre todo pérdida de tiempo precioso.

La infantería montada, exige, a este respecto, que la caballería que le destinan para su rápida movilización, queles su único objetivo, haya venido de cuerpos de caballería, donde hubiese permanecido el período necesario para la completa enseñanza del caballo, pues, el infante montado, generalmente, no recibe conocimientos extensos de equitación militar, sino que espera la ayuda y guía de su propio animal. Por eso, no puede sostenerse que la infantería montada sea un arma intermedia entre la de a pie y la caballería; es, solamente, una rama de la primera, que desempeña y juega el papel de sorpresa, gracias a su movilización extremadamente rápida.

En otras próximas apreciaciones de tanta importancia para el ejército de Bolivia, en este orden de ideas, daremos a conocer la organización interna de la Remonta Militar y su relación con las diversas reparticiones del ejército, como también, los beneficios que esa sección desempeña dentro del progreso agrícola de todo país.

JORGE ACUÑA VALDES,
Tte. del E. de Chile.

La delegación de Bolivia

con el señor
Don Bautista Saavedra
sus propósitos americanistas

"La Prensa" de Santiago, jueves 25 de Diciembre.

Hoy tuvimos el agrado de entrevistar brevemente a uno de los delegados de Bolivia al Congreso Científico, el señor don Bautista Saavedra, que acaba de llegar a Santiago.

Se expresó en términos elogiosos para Chile y su capital montañesa, admirando de los progresos alcanzados desde la última vez que el señor Saavedra estuvo en este país, hace cuatro años, de paso a Europa.

La delegación boliviana está compuesta por los señores Excmo. Ministro don Sabino Piñilla, don Manuel Viviente Ballivián, don Emilio Fernández Molina y don Bautista Saavedra.

Don Manuel Viviente Ballivián, pertenece a la familia de ese apellido que dió sus mejores hijos a Bolivia.

Es descendiente de los ex-Presidentes don José Ballivián, el vencedor de Yungay cuando la invasión peruana, y don Adolfo Ballivián llamado por la historia el inmortal.

Don Manuel Vicente, ha sido durante todo el período presidencial del Excmo. señor Montes, Ministro de Colonias y Agricultura.

Es actualmente presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz.

Miembro honorario de la Real Sociedad Geográfica de Londres, Miembro honorario de la Universidad de Chile.

Miembro correspondiente de las sociedades geográficas de Madrid, Río de Janeiro, Lima, etc. Autor de varias publicaciones

oficial para personal, en el momento en que se le dio la noticia de que un gallinazo iba a ser asesinado; si algún soldado bajaba la vista, ya le suponía que se le habían caído los ojos y lo apodaba "el ciego"; si otro cambiaba el paso hacia adelante de cortarle un pie con su espada y lo nombraba "el cojo" y así, sucesivamente hasta que sorprendido por el toque de fajina volvía de mala gana al cuartel.

Educado desde su niñez en las filas, se sugirió en todo a los Reglamentos, y aunque nunca llegó el caso de que aplicara los castigos mandados por el Código Ballivián, tenía la manía de citar hasta en sus conversaciones particulares.

En horas avanzadas de la noche recordaba de incógnito todos los sitios frecuentados por la tropa, así es que conocía los vicios y el paradero de cada uno de los soldados, lo que le proporcionaba la íntima satisfacción de burlarse de los oficiales de patrulla que no capturaban faltos: más cuando desaba favorecer a alguno de los nombrados lo llamaba aparte, para decirle en secreto y haciendo bochina con las manos. "Yo falté a mi deber de jefe, pero le aviso que fulano debe estar en tal casa."

Su única distracción eran los bolillos, con los que pasaba el tiempo dando voces de mando y ejecutando movimientos que debían lucirse en el primer "despejo".

Había deseado tener hijos para educarlos militarmente, pero el destino que siempre se burla de las mejores intenciones, tan solo le dió dos simpáticas hijas.

Aunque contrariado por esa circunstancia no desmayó en su empeño y era de ver a las chiquititas, reatando las obligaciones del soldado, y así no sabían bien la doctrina cristiana, conocían al dedillo las Ordenanzas Militares y la parte penal del Código Ballivián.

Estableció en su hogar la disciplina con todas las obligaciones inherentes a un cuartel: se hacían entregas de semana mediante un estado en el que figuraba todo el menaje de la casa con sus altas y bajas; la semana tenía la obligación de darle parte de las novedades ocurridas durante su ausencia y la nombrada habilitación presentaba el presupuesto mensual de los gastos de la casa que era pagado con la posibilidad puntualidad por el Coronel y si no, se ponía mal humorado é imitando al Cajero nacional, las mandaba con la música a otra parte: haciendo uso de la consabida muletilla "no hay plata".

Muchos bieron de esa extravagancia pero el resultado, ha sido satisfactorio; en la actualidad las hijas de don Faustino con verdaderas madres de familia han formado hogares respetables, en los que prima, el amor al método y la economía, y son justamente estimadas por la sociedad.

Militar de orden, solamente entró en una revolución por considerarla justiciera, lo que hizo el pueblo de La Paz el 12 de Dbra. de 1908, y cuyas consecuencias han tenido que lamentar hasta su muerte.

Por ella, según su opinión la milicia, había degenerado y para colmo, se había introducido en el Ejército la tética moderna suprimiendo esos aparatosos movimientos que eran el detalle de los antiguos militares, y los nunca bien ponderados despejos, después de las cuales don Faustino y sus congéneres volvían al cuartel más orgullosos que César después de la conquista de las galias.

JAIME N. BANCULI

Millones
de Señoras y Señoritas
aprecian la
Grema del Harem
preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día
Social

Cablegrama de
condolencia

La Colonia Italiana residente en esta ciudad, ha dirigido un cablegrama de condolencia al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, por la gran catástrofe que ha experimentado el reino de Italia a causa de los movimientos terrestres que se han

desarrollado en la región de la Apennina.

El cablegrama que está firmado por todos los miembros de la colonia italiana dice así:

Ministro Esteri
Roma

Colonia Italiana Bolivia profundamente conmovida por la desgracia nacional se asocia al dolor enviando sincera condolencia.

Matrimonio

—Circulan las invitaciones para el enlace del señor Victor Manuel Ríos con la señorita María Aguirre, que tendrá lugar el próximo domingo 10 a las 2 p.m., con una matiné, a la que asistirán distinguidas familias de la localidad.

Huésped

Se halla entre nosotros el caballero cochabambino señor Daniel Escalera.

La adoración de los Reyes

En el templo de la Marced se ha efectuado anoche la fiesta religiosa de la Adoración de los Reyes, con una concurrencia de personas muy numerosas.

En la mañana de ayer, los principales templos de esta ciudad han estado también bastante concurridos con motivo de la celebración de la misma fiesta.

Retretas

La banda del Batallón Campero 5º de línea, ejecutará esta noche las siguientes piezas:

Marcha Militar—El paso del Tiquina.

Valeria vals.
Acto 3º de la Ópera Fausto, Ayos en los bosques vals.
Marcha final.

W. R. Co. Grace &
Han recibido
Coches lujosos de último
estilo
15 v. 2492

EN VENTA—Por motivo de viaje, se vende mueblería, etc. en la Villa Elena, Avenida 12 de Diciembre, Legación Alemana.

Alf mismo está también en venta dos caballos con sus monturas.
3 v. 2492

ROPA INTERIOR
DEL DOCTOR JAEGER
Legítima.
Se realizan cien docenas.
Camisas, camisetas y calcetines.
En la tienda calle Yungay.
Nos. 35, 37, 39.
1 m. E. lo.

Cápsulas de Nerválina
quitan instantáneamente
el Dolor de Cabeza

PIANO RACHALS—Nuevo, se ofrece en venta, calle General Campero, Alameda, casa del Dr. Sanjines. Para verlo, de 1 a 4 p.m.
15 v. 2492

LA PAZ

Cementerio General—Desde algún tiempo vienen repitiéndose varias y frecuentes quejas del público, acerca de la poca o ninguna atención que en las diversas secciones del Cementerio General se observa, y este clamor es ya casi general.

Hay quien dá, puntos concretos sobre abusos ó cobros indebidos, tanto en la sección administrativa como en la selesiástica, hechos que indudablemente son perjudiciales a la clase popular.

Como quiera que quizá, la distancia de ese local, no permite una vigilancia constante, es de esperar por lo menos que el nuevo Inspector de esa repartición municipal, se inspire en la voz popular, y remedie, si son efectivos, los males de que se quejan.

Facultad de medicina—Se corre como versión más ó menos autorizada, que en vista del insignificante número de alumnos que hay inscritos en la facultad de Medicina de La Paz, y el fuerte gasto que demanda ese servicio al Erario Nacional, se proyecta clausurar en esta ciudad las cátedras de Medicina,

facilitando la movilidad a los pocos alumnos de La Paz, para que continúen sus estudios en otra Universidad de la República, donde hay actualmente un crecido número de estudiantes de esa facultad.

Aunque no hay información oficial alguna referente a este asunto, hemos de procurar inquirir algo al respecto.

Días feriados—Con motivo de la festividad religiosa del día de ayer, se conmutó al señor Presidente del Ayuntamiento, sobre sí, ese día se cerrarían como de costumbre las oficinas y escuelas municipales, consulta que fué absolvida negativamente por el señor Muñoz y que ha sido aprobada por el Ayuntamiento en la sesión de la noche del martes.

De modo que en las indicadas oficinas y reparticiones comunales, registró estrictamente durante el presente año, la ley de 19 de diciembre de 1905 que dice:

"Los días de fiesta durante el año son: los domingos del año, el 1º de enero, Inno, martes y miércoles de carnaval, los tres últimos de la Semana Santa, Corpus, la Inmaculada Concepción, la Natividad, el 1º y el 2º de noviembre y el 8 de Agosto".

A los anteriores días se debe añadir el 25 de diciembre, feriado para el ramo de Instrucción con los siguientes decretos como tales en el nuevo plan de instrucción, según el Decreto Supremo de 28 de diciembre de 1908 que en lugar respectivo dice:

"Además habrá vacaciones: de ocho días en la semana Quincuagésima, doce días, desde el Domingo de Ramos hasta el jueves de Pasena de Resurrección; diez días desde el 1º hasta el 10 de agosto".

No obstante este fiel cumplimiento de la ley, adoptado como es debido por el Ayuntamiento; sabemos que los planteles de Instrucción fiscal cumplen antes que la indicada ley de la Nación, la ley de la Iglesia, santificando mediante vacaciones todas las festividades religiosas, hecho, sobre el que llamamos la atención a fin de regularizar la observancia de las fiestas.

Los universitarios en el Centenario

Tenemos conocimiento de que próximamente tendrá lugar una reunión general de los jóvenes universitarios de La Paz, con objeto de tomar importantes acuerdos referentes a la manera como ese prestigioso núcleo de estudiantes ha de contribuir a la celebración del gran Centenario de la Revolución de Julio, iniciadora de la Independencia Sud Americana.

A esta reunión nos dicen que asistirán todos los universitarios, sin distinción de campanarios, pues creen ellos con patriótico entusiasmo, que se trata no de una fiesta local, sino de un hecho glorioso para todo boliviano.

Confirmaciones—Con motivo de haberse escapado quejas de varias personas en sentido de no conocer, ó más bien no existir días ni horas fijas para la administración del sacramento de la confirmación; hemos recurrido en pos de informas ante la Secretaría episcopal, donde nos han manifestado, que salvo casos de grandes festividades ó mal tiempo, el horario es el siguiente:

Todos los domingos, en la Iglesia Catedral a hora 1 de la tarde. Todos los días en el Oratorio de S. S. el Dño. señor Obispo a horas 8 en invierno, y 7 y 1/2 de la mañana en verano.

Telegramas rezagados—En la oficina telegráfica del Estado se encuentran hoy rezagados los siguientes telegramas: para Ponciano Valencia Murillo, Casimira Oñativier, Adela de Linares y Daniel Escalera.

Presidencia del Ayuntamiento

El señor Andrés S. Muñoz, Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz, ha comunicado a sus colegas, que han fijado para concurrir al despacho del Ayuntamiento de 10 a 11 en las mañanas y de 2 a 5 en las tardes.

Servicio policial—Desde anoche se han restablecido el servicio policial de patrullas a caballo, que prestará buenos servicios al vecindario, muy particularmente en las zonas alejadas del centro de la población, tales como las Avenidas Arce y 6 de Agosto, el Campo de Marte, etc., donde en las últimas noches han tenido lugar varias tentativas de robo.

Venta de propiedades—Se ha señalado como uno de los números de la Orden del día, para la sesión del viernes próximo del H. Ayuntamiento, la consideración de la venta de las propiedades rústicas que posee la comuna, pertenecientes a los ramos de beneficencia ó instrucción y cuyo producto deberá ser invertido en compra de fundos urbanos.

Era ya tiempo de tomarse alguna determinación, a fin de salvar la renta de esas propiedades.

De aquí y de allí

Nuevo cilindro fotográfico

Un fabricante berlinés ha ideado un nuevo sistema de fonografía. En lugar de grabar los sonidos en los cilindros ó discos, como hasta ahora se venían empleando, lo hace en cintos ó películas, cuya longitud puede ser grande como se desee, de modo que en una sola pieza de ellas podrá impresionarse todo un discurso ó una composición musical ó un acto de ópera ó comedia. Estas películas se hacen con un nuevo material que con muy poco grueso ofrece una gran resistencia, sin ser tampoco quebradizo. Por lo tanto, no se impresionan con una sola punta sino con una serie lineal de puntas de modo q' gravan impresiones paralelas. De esta manera, en la reproducción de sonido sale la punta de un surco, va a parar al inmediato, que corresponde al mismo sonido, y así estos sonidos de la punta no interrumpen en modo alguno el discurso ó la pieza musical.

Los perfumes como medicina

Acaba de establecer una clínica un doctor parisiense en la que trata las enfermedades nerviosas por medio de los perfumes. Este doctor ha observado que ciertos olores aspirados constantemente producen maravillosos efectos sobre el sistema nervioso en general, y en particular sobre el espíritu humano.

Pollo cuadrúpedo

Un panadero de Columbus, Indiana, ha obtenido sacando con una incubadora, un pollo cuadrúpedo. Este ejemplar fenomenal tiene realmente cuatro patas, se sirve de ellas para andar. En un principio se creyó que no viviría; pero ya cuenta diez semanas de nacido sin presentar indicios de morir.

La última voluntad del Marqués de Rudini

La prensa italiana dedica extensas artículos necrológicos al marqués de Rudini, jefe que fué de varias misiones.

Entre los documentos del ilustre político figura la siguiente carta, en la que el marqués de Rudini expresa su última voluntad:

Roma, 14 de noviembre de 1907.

"A mi mujer; a mis hijos: "Sursum corda! Enajenad vuestras lágrimas. Disponed que en mi féretro yaza el cuerpo desnudo; pero envolvedle en blanca mortaja. Que ponga mi esposa una flor y una cruz en mis manos. La cruz será el signo de mi fe religiosa; la flor será como una sonrisa de amor que envíe a mi familia y a mi patria adormida."

Rogad al presidente de la cámara q' omita la conmemoración habitual. Suplicad a las autoridades que omitan los acostumbrados honores. Quiero que mis funerales sean sencillos y exento de fanatismo, como toda ostentación de modestia.

He visto a Italia miserable y esclava, hoy nuevo viéndola reclinada sobre un trono resplandeciente de luz y de gloria. Espero que los italianos no permitirán que descendan de él.

¡Viva Italia una y libre! "Sursum Corda! ¡Adios!"

ANTONIO.

Se anuncia de San Petersburg que el célebre escritor ruso Máximo Gorki contrajo matrimonio con Emma Andieva, mujer de conocido escritor ruso que acompañó últimamente durante su viaje a Estados Unidos.

—M. Claretie escribe últimamente en el diario "Le Temps" rindiendo tributo al extraordinario mérito de Victoriano Sardó. Dice que este literato encarna la belleza del teatro, asimilando la pasión febril, el ardor y genio de sus maravillosas producciones.

Todo cuanto ese distinguido hombre de letras vo en la vida

prácticamente en su totalidad, según la ley de exención de la servidumbre de las haciendas de los señores de la nobleza intelectual, pero, sin embargo, sobreviniendo un instante de necesidad, se abandonó durante el cual se volvió a abandonar esta capital para buscar fortuna en América. En circunstancias en que de su alojamiento se trasladaba a la estación ferroviaria de donde debía embarcarse al vapor, una gran piedra se desprendió de un andamio que había sido armado en el edificio y dio muerte a un hombre que estaba a su lado. Sardou dijo entonces: "Si no he sido yo el muerto es porque debo permanecer aquí París me debe un desquite".

Prefectura de Departamento

(Despacho del día 6 del presente mes)

En el administrativo seguido por Jorge Gainsborg, sobre adjudicación de las pertenencias mineras ubicadas en el cantón Quims, provincia de Inquisivi, con la denominación de "Merced", y denuncia de caducidad interpuesta por Roberto F. Lanza, se concede el término de tres días, para que el perito fiscal, presente el informe relativo a las diligencias posesorias y para que el interesado pruebe haber adquirido posesión.

En el seguido por Pedro Bolívar, sobre adjudicación de las pertenencias mineras ubicadas en el cerro Callillito, provincia de Serenísima, con la denominación de "Cigüano". Sentándose la respectiva notación, practíquese el deslinde del plano, para su autorización por la autoridad competente y por el testigo actual.

En el seguido por Benjamín Pati, en representación de Tommaso Quise, pidiendo su libertad provisional. Se ordena acompañe el intendente de Policía, la copia de la denuncia para su consideración.

En el seguido por José Zapata, contra Santiago Mamani, Francisco Zangas y otros, por ataques de hecho, sufridos en su propiedad Amancay, situada en la intersección de la Pasañaca. Se comisiona al señor Subprefecto de la provincia de Puno, para que comparezca al Corregidor de Bermejo, ampare la propiedad del señor.

En el seguido por Hector Lozano, sobre adjudicación de la propiedad minera denominada "Yampupa" (riqueza de), ubicada en el cantón Copacabana, provincia de Oruro, y denuncia de caducidad interpuesta por Alejandro L. Dunn. Vista.

En el seguido por Federico Kempf, sobre adjudicación de las pertenencias mineras, ubicadas en el cantón Colquiri, provincia de Inquisivi, con la denominación de "Alfredo" y denuncia de caducidad interpuesta por Florencio Hernández. Se confirma el auto pronunciado en 2 de junio del ppe. año.

En el seguido por Sefarino Durán, pidiendo su exención del servicio militar. Se le concede la exención solicitada por auto superior, debiendo abonar el impuesto correspondiente.

En el seguido por Egidio Boggere, sobre adjudicación de la propiedad minera denominada "San Pedro y San Pablo", ubicada en el cantón Colquiri, provincia de Inquisivi. Informe el Notario.

En el seguido por Rafael Bañuelos, pidiendo su exención del servicio militar. Se le concede la exención solicitada por auto superior, dispensándole del pago del impuesto militar.

En el seguido por Nestor Guillén, pidiendo su exención del servicio militar y rebaja del impuesto respectivo. Se le concede la exención solicitada y se rebaja el impuesto militar que debe pagar, por auto superior.

En el seguido por Antonio Escalera, pidiendo su exención del servicio militar. Se le concede su exención por auto superior, debiendo abonar el impuesto militar respectivo.

En el seguido por Quintín Rivera, pidiendo su exención del servicio militar. Se le concede la exención solicitada, por auto superior, debiendo abonar el impuesto militar respectivo.

En el seguido por C. Mazarzo García, contra José María y Rodolfo Valdivia, sobre falta de pago del impuesto fiscal, correspondiente a la sucesión de Paratara G. v. de Baldivia. Se declara improcedente la denuncia, por no haberse probado la simulación ni el fraude.

En el seguido por The Bolivia Railway Company, en representación de la estación ferroviaria de Machaca, por no haberse probado la simulación ni el fraude.

JUICIOS EJECUTIVOS Y COACTIVOS

Se dio curso a tres expedientes.

SOLICITUDES

Se despacharon las siguientes: José María Valdivia G., Donato Lanza y L., Elidoro Jáuregui y G.

OFICIOS

(Varios). 29.

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

En el civil seguido por Benjamín López con Inés Tejada y Justo Pastor Guanaco, sobre indemnización de mejoras y pago de daños y perjuicios. Se revocó la sentencia apelada, pronunciada por el Juez 1.º de Partido, y se declara probadas, en parte, ambas acciones, debiendo liquidarse en el juicio sumario correspondiente.

En el igual seguido por J. M. Nor Gainsborg con Mariano Guisbert, por cobro de pesos. Se revocó la sentencia apelada, pronunciada por el Juez 1.º de Partido de esta ciudad, absolviéndose de la demanda al ejecutado, sin costas.

En el igual seguido por Mariana y Trinidad Salazar Mendoza con Andrea A. v. de Mendoza, sobre reducción de cuentas. Se confirmó la sentencia apelada, pronunciada por el Juez 2.º de Partido de esta ciudad, con la modificación de que la cuenta debe rendirse desde que Nestor Mendoza tomó estado hasta el día en que se hizo la entrega de las propiedades; sin costas.

En el igual seguido por Alejandro Dick, con Juan Collao, sobre devolución de qq. de harina. Habiendo discordia en Sala y para dirimirse se llamó al Conjurador don Efraín Zalles.

En el igual seguido por Calixto Fernández Mamani con José Alarcón Baldivia, sobre irresponsabilidad del extravío de una remesa. Habiendo discordia en Sala y para dirimirse se llamó al Conjurador don Zenón Arteaga.

En el criminal seguido por Rafaela Bust contra Domingo, Mariano Estigarribia y Valentín Cruz, por el delito de homicidio. Se concedió el recurso de nulidad a los acusados Cruz.

JUEGADOS DE PARTIDO

De turno en lo civil se encuentra desde el día de ayer el señor Juez de Partido 2.º, doctor Manuel Alarcón Muñoz. Secretario, señor Ángel C. Montes.

En lo criminal se encuentra el señor Juez 4.º de Partido, doctor Fermín Salmeán. Secretario, señor Máximo B. Mendoza. Para acusar.

JUEGADOS DE INSTRUCCIÓN

De turno en lo civil continúa el señor Juez 1.º de Instrucción, doctor Rigoberto Harri. Actuario, señor Elidoro Larrea.

En lo criminal para denuncias y querrelas, asimismo continúa el señor Juez 3.º de Instrucción, doctor Luis F. Valle. Actuario, señor Claudio Q. Llano Y.

PAGAJES

Cercocoro, enero de 1909.

Ha causado impresión dolorosa la noticia de que se ha establecido un impuesto municipal sobre la taquilla, artículo de primera necesidad no solo para el minero sino también para el trabajador.

Según la economía política, los bienes naturales como el aire, la luz, el agua no deben tener impuestos de ningún género.

Imponerlos por vez primera sobre la taquilla, sería como imponerlos sobre el fuego, elemento gratuito prodigado por la naturaleza.

En estos tiempos de la baja del precio de los metales en los mercados europeos, es completamente antieconómico tal gabela. Se debía esperar que el cobre alcanzara no los menos el valor de 80 céntimos en más impuestos, que no los necesita Cercocoro, puesto que sus ingresos municipales son superabundantes.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL—El doctor Fermín Salmeán, Juez 4.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 10 de diciembre próximo pasado, ha señalado el día 8 del presente, para el remate de una casa en construcción y su cercado, ubicada en la calle Murillo de esta ciudad, bajo la base de tres mil seiscientos noventa y dos bolivianos Bs. 3.692.12 etc., valor de su tasación pericial y por ejecución que le sigue el Sr. Miguel Birbuet E. a don Dionisio Alencar, cobrándole cantidad de pesos.

Los que interesen en dicho remate concurrirán el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

M. B. MENDOZA.

AVISO JUDICIAL—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 5 del que rige, ha señalado el día 14 del mes en curso, las 2 p.m., para el remate de una casa y su correspondiente horno de panadería, ubicados en la calle de Lima de esta ciudad, sobre el camino carretero, bajo la base de quinientos ochocientos sesenta y ocho bolivianos Bs. 1.568, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de José M. Zerna, y con motivo del juicio ejecutivo que le sigue el doctor Simón Barrera y G., cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 6 de enero de 1909. P.O. de señor J. de P. JOSÉ P. BELLAO LL.

EN VENTA—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yampucacha N.º 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Induray, Ballivián 63, esquina Lavaya 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote o por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Suñina.

15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a las 2 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencia de acciones, hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, 7 de enero de 1909. EL DIRECTOR GERENTE. al 93-E.

La Compañía de Seguros La Urbana

A sus asegurados en Bolivia

Nos es grato poner en conocimiento de nuestros asegurados y del público en general, que reorganizamos nuestra oficina de la Paz, después del fallecimiento de nuestro anterior representante Sr. A. M. del Solar en virtud del poder general conferido últimamente al suscrito; continuaremos nuestros negocios en Bolivia y nuestra correspondencia con las agencias que tenemos establecidas, prosiguiendo a nuestros asegurados las mayores facilidades y esperando de ellos nuevas pruebas de confianza, en la inteligencia de que el mayor incremento de seguros, corresponde mayor liberalidad en una compañía.

Establecida La Urbana con sujeción a la ley de esta República, previas las formalidades exigidas, y procediendo extractivamente en todos sus actos, se presenta como la única compañía de seguros que ofrece a sus clientes las garantías de seriedad y responsabilidad legal sólida.

constituida; garantías respaldadas por una buena operación en esteguro, conjurando los peligros de una responsabilidad insorrible.

La Urbana que se esfuerza por mantener cerca de sus asegurados una sucursal que les facilite todo cuanto puede desearse en el ramo de seguros, se considera llamada a impulsar sus negocios en armonía con el engrandecimiento comercial de Bolivia, y se complace a poner a disposición de sus asegurados del comercio y de los propietarios en general, su

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí.

Tarija, Tupiza y Uyuni.

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—

Provisión..... " 150.000.—

para futuros dividendos..... " 123.146.85

Bs. 6.872.146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual

A tres meses plazo..... " 3 " "

A seis meses plazo..... " 4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuentas Corrientes 5% anual

Sobre Préstamos..... " 10 " "

Preséntos de Documentos..... " 10 " "

Contratos con pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... " 10 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1% por mil

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1% mensual

Sobre depósitos a la vista, encargados al Banco del cobro de depósitos y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil

Oficina de la calle de Chirinos N.º 64, desahucios el más feliz año nuevo. Lima, 31 de diciembre de 1908 J. E. REYES, Administrador. 8 v. 2492

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a las 1 p.m.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente en que se reúna la junta general ordinaria. La Paz, enero 6 de 1909. Banco Hipotecario de Bolivia, Administrador. 15 v. 2493

CIANGA PARA LOS HOJALATOS—Se llama a propuestas para formar con calamina planada media naranja de la Capilla de las Letanías de la Parroquia de Yineha, los interesados en hacerse cargo de la obra, pueden presentarse en el término de 15 días a partir de la fecha en locan No 50 de la calle "E. Valle" de esta ciudad, (altos). La Paz, 27 de Dto. de 1908. 8 v. 2487

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Junta General—En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios a la junta general que debe tener lugar el día jueves 15 de enero próximo, en el local de la oficina de la sociedad, calle Comercio No. 19, a las 1 y 40 p.m. La Paz, Dto. 24 de 1908. EL SECRETARIO. 15 v. 24786

EN VENTA—Se ofrece un hermoso lote de terreno para construir una grande 6 dos pequeñas casas, situado haciendo esquina entre las calles Murillo y San Pedro, hacia abajo y junto a la escuela de Clases. Tiene agua, piedras y gran cantidad de tierra, toda revuelta como para hacer adobes; mide diez y siete metros de largo hacia la calle San Pedro por veintidós metros de fondo sobre la calle Murillo. Para tratar precio y más informes, dirigirse a la calle Ballivián N.º 12. 2 v. 2493

EN VENTA una máquina para picar tabaco, funciona a por y mano. Colón 18.

VINO QUINA a QUASSIA RECONSTITUYENTE, TEFIRUGO RECOMENDADO a los CONVALESCIENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, NERVIOS EXHAUSTOS, 4.ª FOMA DE LAS VÍAS DIGESTIVAS. RABOT, D. DAVID, Representante en el COMERCIO de la PAZ.

DIABETES por la Curación INFALIBLE

RECOMENDADO como de costumbre visiten el local para que se convenzan de dicha existencia en remate.

Los remates darán principio el día jueves 6 del presente, de 7 p.m. hasta las 10 y continuarán las noches subsiguientes hasta su

1909 Almanaque Tip. Victoria Pas Mayor y Menor Colón, 67 y 68

1909 Almanaque Tip. Victoria Pas Mayor y Menor Colón, 67 y 68

1909 Almanaque Tip. Victoria Pas Mayor y Menor Colón, 67 y 68

1909 Almanaque Tip. Victoria Pas Mayor y Menor Colón, 67 y 68

1909 Almanaque Tip. Victoria Pas Mayor y Menor Colón, 67 y 68

1909 Almanaque Tip. Victoria Pas Mayor y Menor Colón, 67 y 68

Utiles de escritorio de estilo moderno. Librería de obras y textos recientemente publicados. Artículos diversos.

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (o "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte o totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vinos (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más jóven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (6 Calidad "Una Estrella")

"Grande Champagne V O" (6 Calidad "Tres Estrellas")

"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE—

Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—

según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la

enumeración por la de menor edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.

Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—

Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

En cuanto á la FIDELIDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican

Ramón Z. González, Director del Laboratorio.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (6 calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachúa, Fedo. G. Eulert, Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Remitentes de cargo para Oruro

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Oficina principal: Hamburgo
Sucursales:
Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco,
Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Bolivia, Nos. 25, 26, 27 y 28, alameda que cruza entre el Sr. Curier, Plaza-Oruro-Calle
La Plata, esquina Junco.
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pagos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

Los que quieran conseguir grandes rebajas sobre los fletes del ferrocarril de Vinchos á Oruro, tienen que concurrir á mis almacenes de la calle Yatacacha Nos. 48 á 60, en donde me encargo de dar remesas de mercaderías para Oruro, garantizándola contra robos.

EDUARDO POTTIEUW

Acaba de recibir en los mismos almacenes: artículos para artistas plátanos, artículos de metal galla para obsequios perfumerías finas. Lm. N. 30

José Santos Muñoz
GUACU-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas. 1 m. O. 8

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE
TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abona:		
En cuenta corriente y á la vista.....		
A tres meses.....	4 1/2 % anual	3 " id
A seis meses.....	5 " id	4 " id
A nueve meses.....	6 " id	5 " id
A doce meses.....	7 " id	6 " id
Sobre depósitos corrientes:		
Avances en cuenta corriente.....	8 % anual	9 % anual
Descuentos de Letras.....	7 " id	8 " id
Préstamos.....	9 " id	10 " id
Id con pacto de retroventa.....	7 " id	8 " id
Sobre cobranzas y remisión de fondos:		
Sobre depósitos en custodia.....	1/2 %	1/2 %
Id de títulos, engargándose el Banco.....	1/2 %	1/2 %
del cobro de cupones y dividendos del.....	1 " id	1 " id
envío de los fondos á los interesados.....	1 " id	1 " id

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

Modas y Pasatiempos

Altas novedades de la moda Pariciense

Revista ilustrada y guía para las confecciones de trajes modernos, ropa y labores manuales.

La más completa y barata

Suscripción anual Bs. 7. Suscripciones á las revistas

«Nuevo Mundo», «Por esos Mundos», «Zig-Zag», «P. B. T.» de Buenos Aires y otras

Surtido completo de útiles para escritorio y obras de los mejores autores.

Gran surtido de papel mosaico para la decoración de vidrios.

Se reciben frecuentemente obras nuevas Librería y Papelería "La Universitaria"

Arno Hermanos

usuarios de E. Amorós, Ingavi Nos. 23 al 29, casilla correo 195, La Paz, frente al Banco Nacional.

1 m. D. 1°

D. C. W. FOSTER

Médico-Cirujano

Titulado en Los Angeles, California, E.E. U.U. y en La Paz Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de 6 u. 1/2 u. 1/2 u.

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jr. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE

(-ABOGADO-)

Ha trasladado su estudio á

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de Correo 17

Calle Loayza

